



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc

Nº 240 -2016-SINEACE/CDAH-P

Lima, 30 DIC. 2016

Visto, el Oficio Circular Nº 007-2016-EF/50.03 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30518 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, la suma ascendente a S/ 93 210 480.00 (NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2017; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, de acuerdo a lo siguiente:



Categoría de Gasto	En Soles
5 Gastos Corrientes	21 780 000
6 Gastos de Capital	71 430 480
Total:	<u>93 210 480</u>

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	En Soles
1 Recursos Ordinarios	62 810 000
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	30 400 480
Total:	<u>93 210 480</u>

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2017, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Pliego 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo, se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23º, numeral 23.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Regístrese y comuníquese

PEREGRINA MORGAN LORA

Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
SINEACE